

La de Vivienda sigue su curso

Admitida la iniciativa legislativa popular sobre la Universidad «plena»

Efe

Santa Cruz de Tenerife

La Mesa del Parlamento de Canarias acordó iniciar ayer el trámite de una proposición de iniciativa popular para la reorganización de los estudios universitarios en Canarias que pretende una universidad plena para Las Palmas.

Victoriano Ríos, presidente de la Cámara, dijo que la Mesa acordó abrir el procedimiento de tramitación, por lo que se comunicará a sus promotores que deben proceder a la recogida de las quince mil firmas que fija la ley de iniciativa popular.

También decidió la Mesa remitir la proposición de ley al Consejo Consultivo de Canarias para que emita el correspondiente dictamen.

El Cabildo de Gran Canaria, por su parte, acordó en el último pleno de noviembre, por mayoría absoluta de los grupos, ejercer la iniciativa legislativa que posee y presentar en el Parlamento una proposición de ley que regule los estudios de Canarias, en la que se contemplaba la Universidad plena para Las Palmas.

La proposición, desarrollada por la comisión insular de Educación, pedía «justicia

distributiva» para dotar a las dos universidades, la de La Laguna y la de Las Palmas.

También solicitaba que se evitase la duplicidad de centros al aprobarse nuevas creaciones.

El presidente de la corporación, Carmelo Artiles, concluyó entonces el debate con la afirmación de que «lo que reivindica la ciudadanía de Gran Canaria es un problema de reorganización administrativa, en definitiva, una Universidad para Las Palmas».

Por otra parte, el Gobierno de Canarias «no se opone» a la proposición de ley de iniciativa popular de viviendas en Canarias, según afirmó ayer el presidente del Parlamento Autónomo, Victoriano Ríos.

La Mesa de la Cámara acordó que la proposición siga su tramitación y que en un próximo pleno, «quizás en el de los días 21 y 22», se pueda incluir en el orden del día para su toma en consideración.

Victoriano Ríos dijo que la Mesa había desestimado, por unanimidad, un escrito del Gobierno, «llegado fuera del plazo», en el que se contienen los criterios del Ejecutivo sobre dicha propuesta, que, repitió, «no son de oposición».